



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001307-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a las obras de pavimentación y señalización de carreteras en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001307, presentada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a las obras de pavimentación y señalización de carreteras en la provincia de Zamora.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León participa en la financiación del transporte público en las Es una evidencia el lamentable estado de conservación y mantenimiento que presentan buena parte de las carreteras de las comarcas de la Lampreana y Tierra del Pan, de manera específicamente preocupante algunas de ellas, como es el caso del trayecto que une la localidad de Pajares de la Lampreana con Arquillos en dirección a Zamora.



Así como el estado del firme de algunos tramos de la carretera de Molacillos, es tal la situación que incluso se han colocado carteles advirtiendo de que se trata de una carretera en mal estado.

La situación de las carreteras en las comarcas de la Lampreana y Tierra del Pan y una buena parte de las vías comarcales y autonómicas en la provincia de Zamora, dependientes de la Diputación Provincial de Zamora y de la Junta de Castilla y León, contrasta con los anuncios de la propia Junta presumiendo de que se ahorrara un 43 % de lo previsto para la conservación de las carreteras.

Precisamente en los pasados días la Junta de Castilla y León hacía pública la adjudicación del contrato de conservación de carreteras pasando de 8,2 millones de euros a 4,7 millones de euros, lo que supone que la Junta de Castilla y León no invertirá 3,5 millones de euros en conservación y mantenimiento de carreteras.

Entendiendo que los recortes no pueden ser de ninguna manera a costa de la seguridad de los ciudadanos que tienen que transitar por unas carreteras sin señalizar y con un firme absolutamente deteriorado que contribuye al riesgo de accidentes.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Reinvertir los 3,5 millones de euros que fruto de los recortes no tienen previsto ejecutar en pavimentación y señalización de carreteras para aumentar la seguridad y la calidad de las vías de comunicación en la provincia de Zamora.

2.- De conformidad con la Diputación Provincial de Zamora elaborar un estudio que permita detectar las prioridades de actuación en las carreteras de titularidad autonómica con especial deterioro, como es el caso de las de la comarca de Lampreana y Tierra del Pan".

Valladolid, 27 de agosto de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda